



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

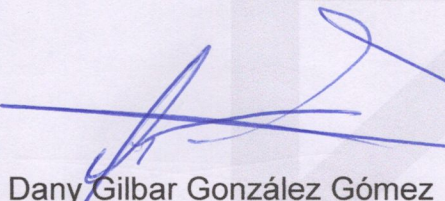
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Que del uno al treinta de abril del año dos mil veintiséis, la Municipalidad del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, no ha celebrado contratos de mantenimientos de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existen impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14, del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Acceso a la información Pública)

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos 01 de mayo del año dos mil veintiséis.


Lic. Dany Gilbar González Gómez
Secretario Municipal

